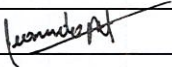


	FORMATO REGISTRO DE DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA		CÓDIGO: GLC-GJ-FO-014
	No. 057		VERSIÓN: 2
TEMA:	MANUAL SIAR - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO:	MANUAL		
VERSIÓN DEL DOCUMENTO	VERSIÓN 20		
ACCESO/EXCEPCIÓN. Debe ser diligenciado por el responsable del documento	Pública ☐ Clasificada ☐ ☒ Disponible para consulta ☐ Reservada ☐		
NORMA QUE DEFINE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA			
La Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera establece en su capítulo XXXI el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, cuyo numeral 3.1. señala las funciones y responsabilidades de las Juntas Directivas, dentro de las cuales se incluye : 3.1.1. Gestión de riesgos: b. Aprobar y verificar el cumplimiento del MAR, las políticas del SIAR, los límites generales de exposición y concentración, la estructura de gobierno de riesgos, las estrategias para gestionar: (i) los riesgos, (ii) el capital, (iii) la liquidez y (iv) los conflictos de interés y su revelación; así como sus actualizaciones. Para lo anterior debe verificar que sean acordes con el perfil y apetito de riesgo, el plan de negocio, la naturaleza, el tamaño, la complejidad y diversidad de las actividades que desarrolle la entidad, y los entornos económicos y los mercados en donde esta opera.			
RESUMEN-DETALLE EXPLICATIVO DEL DOCUMENTO			
Expedir una nueva versión del "Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR", con el fin de actualizar: i). El numeral 6. Componentes del SIAR - 6.1 Marco de apetito de riesgo (MAR), 6.3.1. Gestión de riesgos, 6.4.1.5 Seguimiento y Control; 6.4.2. Riesgo de Liquidez - 6.4.2.12. Marco de Apetito de Riesgo de Liquidez; 6.4.3. Riesgo de Mercado - 6.4.3.13. Marco de Apetito de Riesgo de Mercado; 6.4.5. Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario - RTILB - 6.4.5.3. Etapas, 6.4.5.10. Marco de Apetito de Riesgos. ii). El numeral 6.4.1.6. Recuperación de Cartera.- Etapa de Cobranza Judicial. iii). Numeral 7.3. Función de Gestión de Riesgos - 7.3.1. Gestión de Riesgos.			
APROBACIÓN DOCUMENTO			
INSTANCIA COMITÉ QUE LO RECOMIENDA (Si aplica)	Comité de Riesgos	Sesión :	245 del 14 de enero de 2026
INSTANCIA RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN (Presidencia - Vicepresidencia- Dirección)	Vicepresidencia de Riesgos		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN:	Leonardo Rodríguez Viracachá		
NÚMERO DE ACTA / SESIÓN	1.020		
FECHA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	DÍA 23	MES 1	AÑO 2026
VERSIÓN DEROGADA	MANUAL SIAR - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO V19.		
VISTOS BUENOS	Leonardo Rodríguez Viracachá - Vicepresidente de Riesgos 		
	Zulma Patricia González Muñoz - Gerencia de Asesorías y Conceptos 		
	María Alejandra Sálas Álvarez - Vicepresidencia Jurídica  MARIA ALEJANDRA SÁLAS ÁLVAREZ V. PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA FOLIO 20 DE 27		